

TÉRMINO DE REFERENCIA

Consultoría para **“Elaborar un diagnóstico y propuestas para promover el desarrollo sostenible en base a la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos del Paisaje Purús, en los sectores de Ucayali y Madre de Dios”**.

PRESENTACIÓN:

FZS Perú es una institución internacional que tiene como misión contribuir y promover la conservación de la diversidad biológica, en especial aquella comprendida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, orientando sus fines y objetivos a realizar investigación científica básica y aplicada para aumentar el conocimiento biológico y ecológico sobre especies de fauna y flora, y sus hábitats; a contribuir y apoyar a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas hacia la conservación de especies amenazadas y el manejo de sus hábitats; y apoyar con la implementación de medidas de educación, capacitación y difusión, que ayuden a aumentar el nivel de conciencia sobre el medio ambiente y la conservación de especies amenazadas y sus hábitats; para lo cual la Asociación viene ejecutando distintos proyectos financiados por organizaciones nacionales e internacionales. En el Perú cuenta con 4 paisajes asociados a diferentes proyectos, principalmente para complementar la gestión de las áreas naturales protegidas y otras instituciones del Estado. Específicamente en el paisaje Purús se vienen implementando actividades gracias al financiamiento de la Fundación Gordon and Betty Moore, para la consolidación de la gestión de las áreas protegidas del ámbito del paisaje.

El paisaje de Purús consta de dos áreas protegidas (Parque Nacional Alto Purús y Reserva Comunal Purús) y tres territorios indígenas (RI Mashcopiro, RI Murunahua, RT Madre de Dios), que se extienden desde la zona central de la Amazonía hasta la frontera con Brasil. Alberga muestras representativas únicas de los biomas amazónicos y es reconocido por estar entre las áreas protegidas menos perturbadas de su tamaño y valor de biodiversidad. También es una de las pocas áreas que quedan en el mundo donde las poblaciones indígenas pueden vivir en aislamiento voluntario y moverse libremente, coexistiendo armoniosamente con su entorno natural.

ANTECEDENTES:

En el marco del Proyecto Paisaje Purús Manu: “Consolidación de la gestión efectiva de las Áreas Protegidas y Tierras Indígenas del Paisaje Purús Manu con un enfoque integrado y participativo”, que FZS desarrolla, estamos contribuyendo a la mejora de las condiciones de conservación del mosaico del Alto Purús a través de un enfoque participativo e integrado; asimismo, generar conocimiento sobre su valor de conservación y aumentar las condiciones para que las leyes existentes se apliquen de manera efectiva en el manejo adecuado de los recursos entre todas las áreas protegidas y las comunidades.

En ese sentido, FZS Perú con el fin de apoyar al Parque Nacional Alto Purús a alcanzar los niveles objetivo de los indicadores en materia de gestión, monitoreo e integración con el desarrollo regional y alcanzar un nivel de gestión eficaz; requiere evaluar las alternativas de desarrollo sostenible y de los impactos potenciales sobre el PNAP, así como minimizar posibles afectaciones al Paisaje Purús.

OBJETIVO:

El Paisaje Purús, requiere contratar un profesional para que preste el servicio de Consultoría, para **“Elaborar un diagnóstico y propuestas para promover el desarrollo sostenible en base a la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos del Paisaje Purús, en los sectores de Ucayali y Madre de Dios”**.

PRODUCTOS: a realizarse en coordinación con los Especialistas de Políticas y Gobernanza Ambiental y el coordinador del Paisaje Purús; presentación en digital y físico.

Producto 1. Plan de trabajo de la consultoría (actividad previa a campo):

- a) Describir estrategias, procedimiento, instrumentos, parámetros, indicadores; metodología a implementar en las actividades para la obtención de los productos de la consultoría, esta debe ser clara, congruente, objetiva y precisa, indicándose los actores de coordinación.
- b) Programación y cronograma de actividades a realizarse en los sectores de Ucayali y Madre de Dios (describir viajes a las regiones, sectores, subsectores).

c) Otros que se considere necesario.

Fecha límite de presentación: 14 de julio 2022.

Producto 2. Primer Informe Técnico – Diagnóstico que incluya lo siguiente (actividad en campo):

- a) Ejecución de actividades, viajes y reuniones programadas según el cronograma establecido.
- b) Identificación y actualización de las posibles afectaciones al área de la Reserva Comunal Purús y Parque Nacional Alto Purús y sus zonas de amortiguamiento; tomando en consideración los documentos base como el plan maestro, planes de vigilancia y control, PDC regional, local y otros que resulten necesarios, describir actores involucrados.
- c) Identificación de principales propuestas y/o proyectos de inversión pública y privada que tengan relacionamiento con la biodiversidad del área de la Reserva Comunal Purús y Parque Nacional Alto Purús, y sus zonas de amortiguamiento.
- d) Incluir la elaboración de mapas para la descripción gráfica de identificación de posibles afectaciones al Paisaje Purús.
- e) Fotografías.

Fecha límite de presentación: 29 de agosto 2022.

Producto 3. Segundo Informe Técnico – Propuestas; que incluya lo siguiente (actividad en campo y gabinete):

- a) Elaboración de una cartera alternativa de proyectos de inversión pública u otras alternativas amigables en relación a la gestión de las áreas protegidas en el ámbito del paisaje Purús.
- b) Presentación de 04 propuestas de desarrollo sostenible (ambiental) que minimicen las afectaciones al área en los diferentes sectores (incluyendo marco lógico).
- c) Diseñar el mecanismo de implementación de las 04 propuestas técnicas, previamente socializadas y aprobadas con SERNANP/PNAP/RCP y FZS Perú; teniendo en consideración el mecanismo de inclusión a la cartera de proyectos de inversión pública.
- d) Planificación del Taller de socialización de resultados de la consultoría a las organizaciones aliadas de FZS Perú (considerar inclusión en el uso del lenguaje) y viaje a los sectores para este desarrollo.
- e) Elaboración de material digital amigable para difusión de los beneficios de las 04 propuestas de desarrollo sostenible (por separado).
- f) Registro de asistencia y acta de reunión por actividad.
- g) Recomendaciones finales.
- h) Fotografías con leyenda.

Fecha límite de presentación: 20 de setiembre 2022.

Producto 4. Informe Final que incluya lo siguiente (actividad en campo):

- a) Realización del taller de socialización de resultados de la consultoría a las organizaciones aliadas de FZS Perú.
- b) Presentación del Informe del Taller de socialización de resultados de la consultoría a las organizaciones aliadas de FZS Perú.
- c) Consolidación de aportes, levantamiento de observaciones y edición de 04 propuestas para promover el desarrollo sostenible basada en la naturaleza para minimizar afectaciones al Paisaje Purús.
- d) Acta de validación del diagnóstico y Acta de validación de cada propuesta presentada para promover el desarrollo sostenible en base a la conservación de la biodiversidad y minimizar afectaciones al Paisaje Purús, en los sectores de Ucayali y Madre de Dios; por la jefatura del PNAP, RCP y otros actores locales estratégicos a indicar por FZS Perú.
- e) Informe del Producto 1, Producto 2 y Producto 3.
- f) Registro de asistencia y/o acta por actividad.
- g) Resultados, conclusiones y recomendaciones finales.
- h) Fotografías, mapas.

Fecha límite de presentación: 30 de octubre 2022.

PERFIL DEL CONSULTOR(A):

- Persona Natural o Jurídica con RUC vigente y activo.
- Profesional en Ciencias Biológicas, Administrativas, Sociales, Ingeniería o afines con experiencia en la gestión efectiva de áreas naturales protegidas.
- Experiencia mínima de 5 años de trabajo en gestión pública relacionados a la conservación.
- Experiencia mínima de 2 años de trabajo con organizaciones indígenas de la amazonía peruana.
- Capacidad de interactuar con tolerancia y respeto a diferentes grupos humanos sin promover alguna discriminación por raza, religión, creencia, sexo, cultura, género o discapacidad.
- Contar con el certificado de vacunación Covid-19 emitido por el MINSA (tres dosis).

Criterios de selección:

- Disponibilidad para trasladarse al ámbito del Paisaje Purús (Sectores de Ucayali y sectores en Madre de Dios)
- Propuesta técnica y económica acorde a los productos de la consultoría
- Entrevista con los seleccionados.
- Experiencia de trabajo en la jurisdicción del Paisaje Purús.

Consideraciones finales:

- Contar con SCTR vigente (presentarlo antes de la firma del contrato).
- La presente consultoría cuenta con viajes a las diferentes regiones y sectores del Paisaje Purús. FZS facilitará el ingreso y la logística de las actividades en campo.
- FZS Perú se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente a los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su curriculum vitae.

| CRONOGRAMA de Postulación | |
|--|------------------------------|
| Convocatoria y Presentación de CV: | Del 08.06.2022 al 26.06.2022 |
| Evaluación curricular | 27 de junio del 2022 |
| Entrevista personal con los seleccionados | 27 de junio del 2022 |
| Comunicación solo con el/la ganador/a | 28 de junio del 2022 |

Enviar curriculum vitae a los siguientes correos: gerty.vienrich@fzs.org; postulaciones.peru@fzs.org indicar en asunto:

Postulación Propuestas de desarrollo sostenible, Paisaje Purús; incluir también:

- a. Carta de Presentación.
- b. Propuesta Económica solo de servicios profesionales y un estimado de gastos de traslado a campo.